

Obras Nuevas

Documentación necesaria

1. Documento de Identidad del titular registral del solar.
2. Escritura del solar.
3. Licencia de Obras.
4. Proyecto de la Obra
5. Certificado de técnico competente acreditativo de que la obra se está ejecutando o se ha ejecutado con arreglo al proyecto para el que se obtuvo la licencia.